

Este martes 19.



**SELLO QVARTO, VENI  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
DEL SETECIENTOS Y CIN  
QUENTA Y TRES.**

Estando en las Juntas capitulares desta Villa de Ma-  
ravedis en Junta de Juro de sus Señores y Señoras  
y tres de Consejo Jurado y Regimiento desta villa es a saber  
los Sres D. Matheo Lardén de Laredo y D. Juan de  
Juan Sívano Alcaldes Ordinarios desta villa por su Madre  
D. Ginés de Sívano Jurete D.ñes Joseph Lardén D.  
Ginés de Laredo, D. Alfonso Vidal y D. Juan Enriquez son  
sus Regidores perpetuos, y D. Juan Muñoz Jurado, todos  
Juntos en forma de Consejo para tratar lo presente y  
al fin de este conuen acordaron lo siguiente

Cabildo

Jurados

Esta Villa Dixo allegado el tiempo, de haver nombrado  
de Junta de Justicia para que Sívano es el Dño de  
quiense para lo qual nombraron por Jurete a D. Juan  
Ginés de Laredo, y Depontario a D.ñes  
Matheo Lardén al qual se eligió de nuevo  
Y en esta forma se concluyó este Cabildo, que firmaron de  
modo de quedar fe-

D. Matheo Lardén  
de Laredo

D.ñes Joseph Lardén

D.ñes de Laredo

D.ñes Lardén  
de Laredo

